

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS

MÚLTIPLES CARLOS PELLEGRINI

LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 del Estatuto Social y por el Reglamento de la Asamblea Electoral, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Limitada, convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se celebrarán el día 05 de octubre de 2009, a la hora 16 en todos los distritos de la Cooperativa, con el fin de elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2009, a realizarse el 30 de Octubre del corriente año, a la hora 18, en el salón ubicado en calle Vicente López 592 de Carlos Pellegrini (Santa Fe) y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Las asambleas se llevarán a cabo, respectivamente, en el lugar que se indica a continuación para cada distrito: 1) Distrito Alicia: Bv. Buenos Aires 534 de la localidad de Alicia (SF), 2) Distrito Arroyito: 25 de Mayo 1301 de la localidad de Arroyito (Cba.), 3) Distrito Brinkmann: Dr. P. Funes 883 de la localidad de Brinkmann (Cba.), 4) Distrito Cañada Rosquín: San Martín 608 de la localidad de Cañada Rosquín (SF), 5) Distrito Buenos Aires: Av. B. Mitre 1999 de la ciudad de Buenos Aires (BA), 6) Distrito Carlos Pellegrini: Vicente López 595 de la localidad de Carlos Pellegrini (SF). 7) Distrito Córdoba: Av. Vélez Sarsfield 1517 de la ciudad de Córdoba (Cba.), 8) Distrito Devoto: 9 de Julio 950 de la localidad de Devoto (Cba.). 9) Distrito Esperanza: Castellanos 1684 de la ciudad de Esperanza (SF), 10) Distrito Freyre: San Martín 358 de la localidad de Freyre (Cba.), 11) Distrito Humboldt: M. Moreno s/n de la localidad de Humboldt (SF). 12) Distrito La Falda: Pje. 9 de Julio s/n de la ciudad de La Falda (Cba.). 13) Distrito Landeta: Belgrano 157 de la localidad de Landeta (SF). 14) Distrito Las Varas: Belgrano y Hellen Keller de la localidad de Las Varas (Cba.), 15) Distrito Las Varillas: Velez Sarsfield 495 de la ciudad de Las Varillas (Cba.). 16) Distrito Morteros: Bv. H. Irigoyen 1203 de la ciudad de Morteros (Cba.), 17) Distrito Pilar: Moreno 1515 de la localidad de Pilar (SF), 18) Distrito Plaza Clucellas: Buenos Aires 122 de la localidad de Plaza Clucellas (SF), 19) Distrito Porteña: Mitre s/n de la localidad de Porteña (Cba.), 20) Distrito Rafaela: P. Palmieri 717 de la ciudad de Rafaela (SF), 21) Distrito Rosario: Corrientes 763 P° 8. Of. 5 de la ciudad de Rosario (SF), 22) Distrito San Francisco: Ameghino 1185 de la ciudad de San Francisco (Cba.), 23) Distrito San Jorge: Belgrano 1055 de la ciudad de San Jorge (SF), 24) Distrito Tucumán: Corrientes 956 de la ciudad de S.M. de Tucumán (T), (25) Villa Carlos Paz: J.L. Cabrera esq. G. Alvarez de la ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.) y 26) Distrito Zenón Pereyra: Sarmiento 538 de la localidad de Zenón Pereyra (SF). Comenzando la asamblea con quórum estatutario, el acto eleccionario se iniciará a la hora 16:30. finalizando a la hora 18:30. Comenzando la asamblea sin quórum estatutario, se dará inicio al acto eleccionario a la hora 17:30 y finalizará a la hora 19:30. Se tratará en la asamblea a realizarse en cada uno de los distritos precitados, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales.
- 2) Designación de dos asociados para que procedan a aprobar y suscribir el acta respectiva, conjuntamente con la Junta Electoral.
- 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se expresa de inmediato, a) Distrito Alicia: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, b) Distrito Arroyito: tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, c) Distrito Brinkmann: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, d) Distrito Cañada Rosquín: diez Delegados Titulares y diez Delegados Suplentes, e) Distrito Buenos Aires: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, f) Distrito Carlos Pellegrini: catorce Delegados Titulares y catorce Delegados Suplentes, g) Distrito Córdoba: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, h) Distrito Devoto: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, i) Distrito Esperanza: cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, j) Distrito Freyre: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, k) Distrito Humboldt: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, l) Distrito La Falda: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, ll) Distrito Landeta: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, m) Distrito Las Varas: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, n) Distrito Las Varillas; dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, ñ) Distrito Morteros: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, o) Distrito Pilar: tres delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, p) Distrito Plaza Clucellas: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, q) Distrito Porteña: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, r) Distrito Rafaela, nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, s) Distrito Rosario, tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, t) Distrito San Francisco, cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, u) Distrito San Jorge, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, v) Distrito Tucumán: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, w) Distrito Villa Carlos Paz, dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes y x) Distrito Zenón Pereyra, un Delegado Titular y un Delegado Suplente.

Consejo de Administración.

Dr. ELIDIO F. BONARDI

Sr. OSCAR A. GIORGI

Secretario

Estatuto Social: Las Asambleas Electorales de Distrito para la elección de los delegados g) se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Reglamento de la Asamblea Electoral: Artículo 9º: El Consejo de Administración para el acto eleccionario designará una Junta Electoral por cada sucursal o delegación compuesta de tres miembros titulares, quienes designarán al Presidente por mayoría, y tres miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia de alguno de estos, cuyos nombres serán expuestos en un transparente en el local de la cooperativa en el mismo lugar y día que se realice la convocatoria. Artículo 11º: Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, y a Delegados de la Cooperativa deberán ser presentadas por lista completa al Consejo de Administración, con una anticipación de doce días a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, la de consejeros y Síndicos y con una antelación de diez días a la fecha de realización de las Asambleas Electorales de Distrito, la de Delegados. Las mismas deberán ser presentadas por un apoderado, el que deberá ser asociado y acompañada con un escrito que contendrá: a) nombre y apellido del apoderado, número de asociados, número de documento de identidad y domicilio, b) la firma de por lo menos sesenta asociados patrocinantes en el caso de listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado, c) la firma de por lo menos veinte asociados patrocinantes en las listas de candidatos a delegados, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado. El Consejo deberá extenderle un recibo de recepción. Artículo 15º: Si resultare una sola lista oficializada el Consejo de Administración podrá dejar sin efecto las Asambleas Electorales de Distrito y proclamará sin más trámite a los candidatos a delegados de la única lista presentada para la realización de la Asamblea General. Artículo 18º: Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea Electoral o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y apellido, número de asociado, y documento de identidad. El Certificado o la credencial se expedirá también durante la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia..... Cada Asociado tendrá derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de sus cuotas sociales. No se admite el voto por poder. Artículo 21º: Se dispondrá para el acto eleccionario de tantas mesas receptoras de votos y cuartos oscuros como sean necesarios, dividiendo los socios presentes en grupos de doscientos por cada mesa, se designará un Presidente y un Secretario para cada una de ellas debiendo éstos ser asociados de la institución y designados por la Junta Electoral. Además podrá ser fiscalizada por un representante de cada lista. Carlos Pellegrini, 1 de setiembre de 2009.

§ 90 78134 Set. 8 Set. 9

ASOCIACION MUTUAL ENTRE PROPIETARIOS DE AUTOMOTORES "NORBERTO LEGUIZAMON"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29º -del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 30 de octubre de 2009 a las 10.30 ha. en el domicilio de esta Asociación sito en Bajada Sargento Cabral 156 (2º piso) de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del 34º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
- 3) Designación de los miembros de la Junta Electoral, la que tendrá a su cargo la fiscalización del acto electoral que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2009 a la finalización de la Asamblea General Ordinaria.
- 4) Consideración, si las hubiese, de las impugnaciones efectuadas a las listas de candidatos presentadas para el acto eleccionario, para elegir: Siete miembros Titulares y siete miembros Suplentes del Consejo Directivo por terminación de mandato y tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora por terminación de mandato por el término de dos años que actuarán en el período comprendido entre el 1ro. de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2011.

5) Consideración de la cuota societaria.

Rosario, setiembre de 2009.

CONSEJO DIRECTIVO

DEL ESTAUTO:

Art. 35º): El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los socios con derecho a participar.

En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Art. 39º) Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto Eleccionario.- (Ultimo día de presentación de listas el día 08/10/09 hasta las 13.30 horas).

\$ 15 78225 Set. 9

ASOCIACION DE SORDOMUDOS

DE AYUDA MUTUAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua invita a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2009, a las 20:30 hs. en nuestra sede de calle Santa 1861, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, Período 2008 - 2009.
- 3) Informe de la Junta de Fiscalización.
- 4) Designación de dos socios para suscribir el acta.

DE LOS ESTATUTOS:

Art. N° 37: "Las asambleas de cualquier tipo se constituirán a la hora citada con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. Si a la hora fijada no se lograra el número requerido, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo numero no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

Nota: Los folletos de la Memoria y Balance a considerar serán entregados a los asociados en la Secretaría de la entidad: Santa Fe 1861, Rosario.

GUILLERMO N. TARSITANO

Presidente

HECTOR A. ACQUESTA

Secretario

\$ 15 78197 Set. 9

MUTUAL IRIONDO DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Mutual Iriondo de Empleados y Obreros Municipales convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre del 2009 a las 17.30 Hs. en Iriondo 2032 de Villa Gobernador Gálvez.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2) Elección de dos asociados para que firmen el acta de la presente asamblea.
 - 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria para el tratamiento de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe de la junta fiscalizadora 30/06/2008 así como para renovación de cargos de comisión directiva se realiza fuera de los plazos estatutarios vigentes.
 - 4) Consideración, para ratificación o rectificación de lo actuado por la comisión directiva durante su gestión con mandato vencido.
 - 5) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2008 y 30/06/2009.
 - 6) Elección de las autoridades para renovación de la Comisión Directiva y Junta fiscalizadora.
 - 7) Ratificación de los convenios celebrados.
 - 8) Otros asuntos del orden del día.
- \$ 30 78167 Set. 9 Set. 10

CLUB ATLETICO

NEWELL´S OLD BOYS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 18 inc. a) de nuestros Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de Parque Independencia s/nº de la ciudad de Rosario, el próximo 15 de Septiembre, a las 18:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Elección de dos asociados para que firmen el acta.
- 3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.

GUILLERMO LORENTE

Presidente

PABLO MOROSANO

Secretario

\$ 30 78215 Set. 9 Set. 10

**CLUB ATLETICO
DEPORTIVO NORTE**

ARMSTRONG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija el Estatuto Social se convoca a los señores asociados del CLUB ATLETICO DEPORTIVO NORTE de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 22 de Septiembre de 2009 a las 21 horas, en la sede social del Club, sita en calle Dr. Fischer N° 860, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2008 Armstrong, 31 de Agosto de 2009.

ROBERTO MOSER

Presidente

NELIDA MARIA LACCHE

Tesorero

\$ 13,97 78209 Set. 9

**RED INTEGRAL DE
ASISTENCIA MENTAL S.A**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los Sres. accionistas de RED INTEGRAL DE ASISTENCIA MENTAL S.A (R.I.A.M. S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Setiembre de 2.009. en su sede social de calle 3 de Febrero 3702 de esta ciudad, a las 12 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados Básicos, Notas, Cuadros, Documentación Anexa e Informe del Contador certificante, correspondiente al Ejercicio N° 16, cerrado el 30 de Abril de 2.009.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración y destino de los resultados y de la retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.009.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se deja establecido que la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria requiere la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones.

\$ 75 78186 Set. 9 Set. 15

ALPI, CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre a las 18 horas en la sede social de la institución. Primera Junta 3033 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance.
- 3) Renovación parcial de la comisión directiva.
- 4) Elección de dos revisores de cuentas.
- 5) Designación de dos socios de entre los presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Santa Fe, 2 de setiembre de 2009.

MARTHA L. VERGARA

Presidenta

ESMERAL A. DE RUSSO

Secretaria

NOTA: la Asamblea se realizará con la mitad más uno de los socios y media hora más tarde la citada en la convocatoria, con los asociados presentes. Art. 14 Estatutos.

\$ 15 78168 Set. 9

MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A.

VILLA TRINIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 2009, en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día, en el domicilio social de Ruta 39 Km. 9 de la localidad de Villa Trinidad (Sta. Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234. inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
- 2) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndico en el ejercicio que se considera.
- 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los que corresponda, por un ejercicio.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el período estatutario.
- 5) Autorización para vender, enajenar y/o gravar con derechos reales, bienes muebles e inmuebles de la sociedad (art. 10 del Estatuto).

NORBERTO VANTESONE

Presidente

\$ 84,15 78208 Set. 9 Set. 15

COOPERATIVA DE VIVIENDA

12 DE OCTUBRE LIMITADA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 11 de octubre de 2009 a las 8.30 horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Maestro Mazza 470 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Ingresos y Egresos, de Flujo de Efectivo y de Evolución de Patrimonio neto, notas y anexos complementarios y del Informe del Auditor y del Síndico por los Ejercicios Sociales finalizados el 31 de diciembre de 2001; 31 de diciembre de 2002; 31 de diciembre de 2003; 31 de diciembre de 2004; 31 de diciembre de 2005; 31 de diciembre de 2006; 31 de diciembre de 2007, y 31 de diciembre de 2008.
- 3) Elección de la totalidad de los miembros del consejo de administración, por cumplimiento de mandato de los mismos.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por cumplimiento de mandato de los mismos.

Rosario, 31 de Agosto de 2009.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Artículo 32) Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 15 78237 Set. 9
